



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00576568-UNC-ME#FCQ - Licencia Dra. El Ain

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. María Alexia EL AIN, en el sentido que se le otorgue licencia - sin goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a fin de haber obtenido una beca interna posdoctoral para realizar en el Instituto de Química, Física de los Materiales, Medioambiente y Energía (INQUIMAE) ; (CONICET – Universidad de Buenos Aires).

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 11 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 13;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

La autorización conferida al Decanato mediante RHCD-2026-448-E-UNC-DEC#FCQ para resolver cuestiones inherentes al HCD;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. María Alexia EL AIN, para realizar una estancia posdoctoral en el Instituto de Química, Física de los Materiales, Medioambiente y Energía (INQUIMAE); (CONICET – UBA).

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Alexia **EL AIN (Legajo N° 54.844)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS)- código 115- concurso** - del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **28-02-2027**; todo con cargo al **artículo 4º inc. “b” de la Ordenanza 1/91 del HCS**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-08- 2026** y hasta el día de ayer.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

